



# ¿BOTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LOS EE.UU. EN MÉXICO?

Fernando Jiménez Sánchez

Las presiones internacionales para que México controle la violencia terrorista y los negocios criminales y terroristas de al menos seis organizaciones asentadas en el país parecen continuar. La amenaza global sigue en ascenso, y México, como centro de operación de diversas organizaciones criminales, seguirá siendo un actor clave en el control del crimen y el terrorismo internacionales. En este contexto, el interés de Donald Trump y la persistencia del fenómeno criminal plantean escenarios distintos a los que están acostumbradas las instituciones mexicanas.

El escenario más explícito surge del ofrecimiento del presidente Donald Trump a la presidenta Claudia Sheinbaum de disponer de las Fuerzas Armadas de su país para operar en territorio mexicano. Esta propuesta, que podría parecer extrema, revela la frustración y desconfianza del gobierno estadounidense ante el limitado avance de unas instituciones mexicanas que ya reciben inteligencia accionable y asistencia de diversas agencias de los EE. UU.

Más allá de los problemas políticos que implicaría, para un gobierno de corte nacionalista y antiestadounidense, integrar en su narrativa la participación directa de las Fuerzas Armadas de los EE. UU. en territorio nacional, la propuesta parece más una estrategia de presión y desvalorización que una oferta seria. Aunque podrían imaginarse beneficios —e incluso considerar que las Fuerzas Armadas estadounidenses lograrían controlar la situación mexicana—, la realidad es mucho más compleja.

Inicialmente, la participación de las Fuerzas Armadas de los EE. UU. podría significar un escalamiento en la lucha contra la criminalidad y el terrorismo. El ataque directo a las estructuras económicas de las organizaciones, la detención o eliminación de objetivos prioritarios y, en consecuencia, el debilitamiento de su capacidad violenta y de articulación de negocios ilícitos, podrían producir resultados inmediatos e impactantes, incluso intimidando a los actores criminales y terroristas.

En un escenario ideal, además del despliegue militar, se procedería a la desarticulación de las redes de apoyo político, económico y social que facilitan la acción criminal. Asimismo, se perseguirían sus actividades a nivel global, evitando así su resurgimiento y permitiendo declarar una victoria contra la cri-

minalidad y el terrorismo en México. Sin embargo, esta situación dista mucho de la realidad que han enfrentado las Fuerzas Armadas de EE. UU. en los conflictos más recientes, en los que han quedado en evidencia sus limitaciones para instaurar la paz y el desarrollo sostenible.

El uso de las Fuerzas Armadas de los EE. UU. En México, que parece sacado de una película, presenta resultados altamente inciertos a mediano y largo plazo. Una vez pasada la euforia inicial de la intervención militar, se harían evidentes las complicaciones operativas en un territorio hostil como el mexicano. El país no es sencillo de incursionar y controlar, impone retos geográficos significativos, agravados por la presencia extendida de actores criminales y terroristas de distinta naturaleza, que operan tanto en zonas rurales como urbanas.

Estos actores viven e interactúan con la sociedad civil, lo que dificulta la identificación del enemigo. Además, los actores criminales cuentan con el respaldo de comunidades dispuestas a obstaculizar las labores de seguridad, denunciar abusos y, en ocasiones, servir como escudos humanos ante el avance militar. También se presentan alianzas con autoridades locales que podrían ser de utilidad para resistir la intervención, en un contexto en donde los criminales se han posicionado como líderes sociales, políticos y empresariales.

Los apoyos políticos, sociales y económicos que sostienen a estas organizaciones se ven reforzados por su capacidad financiera y de fuego, que les permite acceder a armamento similar al utilizado por las Fuerzas Armadas estadounidenses. Esto dificultaría el avance militar y podría traducirse en un número de bajas que, a su vez, pondría en entredicho la operación entre la población de los EE. UU. A esto se suma la corrupción sistémica y la complejidad de establecer alianzas confiables para obtener información clave en México.

### **Recomendación estratégica**

Estados Unidos y México deben encontrar un esquema que permita establecer un espacio de cooperación, coordinación y asistencia binacional efectivo y eficiente para desarticular las organizaciones criminales y enfrentar la violencia terrorista. El esquema debe tener un enfoque integral que no solo controle la violencia, sino que también elimine las redes de colusión, acompañamiento y facilitación, y asegure la detención de los actores involucrados. Las diferencias ideológicas y los desequilibrios entre ambas naciones no deben seguir siendo un impedimento para enfrentar lo que hoy representa la mayor amenaza a su seguridad y estabilidad compartida: la criminalidad y la violencia terrorista.



La situación se agrava ante la posibilidad de una reacción criminal tanto en México como en territorio estadounidense. En el primero, podría iniciarse una campaña de ataques contra intereses y ciudadanos de los EE. UU., incluidos objetivos considerados estratégicos para su Seguridad Nacional. En el segundo, las redes criminales podrían activar células o grupos aliados para generar violencia e inestabilidad, presionando así a la población estadounidense para exigir el fin de la intervención.

A mediano y largo plazo, los agravios acumulados por los errores o excesos de las Fuerzas Armadas de los EE. UU. podrían ser utilizados por sectores antiestadounidenses para generar una narrativa de resistencia nacionalista, que, junto con otros actores afectados por las operaciones, terminaría presionando al gobierno mexicano para replantear la relación bilateral. Ello comprometería la estabilidad, el futuro y la prosperidad de América del Norte, abriendo nuevas vulnerabilidades frente a amenazas globales compartidas por México, Canadá y los EE. UU.

### Último momento

Los delitos relacionados con los energéticos se han convertido en el segundo negocio más importante para el crimen organizado en México. Al tratarse de un sector estratégico bajo monopolio estatal, los delitos energéticos —sin una víctima visible— se comete en contra del propio Estado, debilitando su poder y vulnerando sus finanzas. Se trata, por tanto, de un asunto que trasciende la seguridad pública y que debe ser tratado como un tema de Seguridad Nacional.

### Fernando Jiménez Sánchez

Es colaborador del CIS Pensamiento Estratégico; investigador SECIHTI-El Colegio de Jalisco; coordinador del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Seguridad Metropolitana, GTISM, de El Colegio de Jalisco; Consejero Ciudadano del Consejo Ciudadano de Seguridad de Jalisco; miembro del SNII-1 y del Seminario Universitario de Estudios sobre Democracia, Defensa, Dimensiones de la Seguridad e Inteligencia de la UNAM. Es comentarista del Podcast Informe Estratégico y Doctor por la Universidad Carlos III de Madrid, Maestro por la Universidad Rey Juan Carlos y Politólogo por la UNAM.



Síguelo en [@fjimsan](https://twitter.com/fjimsan)

Escucha **Informe Estratégico** en





# Servicios CIS Pensamiento Estratégico



CIS PENSAMIENTO ESTRATÉGICO AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN Y/O DIFUSIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO. AGRADECEMOS RESPETAR LOS CRÉDITOS A LA EMPRESA, LOS AUTORES Y COAUTORES.